

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ICHE COMIDA MANABITA S.A.

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle 32 No. 4041, plaza La Quadra, Vía Barbasquillo, provincia de Manabí, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Con la presencia de las accionistas de la compañía señoras: María Bertila Castillo Guzmán, propietaria de dos (2) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; Stephanie Lisseth Zurita Castillo, propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.**
2. **Conocer y Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2019.**
3. **Revisar y Aprobar el estado de resultados 2019.**
4. **Conocer y aprobar el informe de comisario.**
5. **Aprobar el reparto de Utilidades.**

Preside la sesión María Bertila Castillo Guzmán y como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Loor Pin.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la celebración de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.



Una vez que la Gerente General expone su informe, la presidenta de la Junta General, mociona la aprobación de dicho informe.

Resolución: La Junta General por Unanimidad aprueba el informe emitido por el Gerente General del periodo 2019.

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

La Presidencia ordena tratar el segundo punto del orden del día. Cabe resaltar que secretaría manifiesta que con anterioridad a la Junta se ha entregado a cada uno de los señores accionistas, una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra la señorita Stephanie Lisseth Zurita Castillo, y pregunta a la accionista Bertila Castillo Guzmán, si ha leído y revisado los Estados Financieros, de no haber inquietudes mociona la aprobación de los mismos.

A través de secretaría se dispone la aprobación respectiva.

Resolución: La Junta General aprueba el Balance General por el periodo 2019.

TERCERO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.

La Presidencia dispone a tratar el tercer punto del orden del día.

La señorita Lisseth Zurita Castillo manifiesta al igual que el anterior punto, fueron revisados los resultados del año 2019, por lo que sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción la accionista Bertila Castillo.

Se realiza a través de secretaría la respectiva aprobación.

Resolución: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultados por el periodo 2019.

CUARTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

La Presidencia dispone tratar el siguiente punto del orden del día.



La Secretaría informa a la sala que el Comisario, quien ha efectuado las visitas preliminares y ha presentado el informe borrador, mismo que al no contener observaciones de fondo se convierte en el definitivo, por lo que se solicita la aprobación del mismo.

Las accionistas aprueban por unanimidad.

Resolución: Aprobación por parte de la Junta General, el informe del Comisario, periodo comprendido entre agosto al 31 de diciembre del 2019.

QUINTO: APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES.

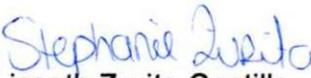
La Presidente dispone tratar el último punto del orden del día.

La compañía durante el periodo 2019 generó utilidades bajas, por lo que recomienda que se reserven para futuras capitalizaciones.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los participantes.

Luego de media hora se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman los participantes en la ciudad de Manta, a los diecinueve días de junio del año dos mil veinte, siendo las 13h20.


Lisseth Zurita Castillo
ACCIONISTA




Bertila Castillo Guzmán
ACCIONISTA


Veronica Loo Pin
Secretaria Ad-hoc


Lisbeth Zuñiga Castillo
ACCIONISTA

